

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA “ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA, SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PASO SUPERIOR SOBRE EL CANAL DE IBERDROLA EN EL PUERTO DE CASTELLÓN”

En el edificio de la Autoridad Portuaria de Castellón, sito en el Grao de Castellón, siendo las nueve horas del día 23 de enero de 2020, se reúne previa convocatoria, la Mesa de Contratación nombrada al efecto para proceder a la apertura de las proposiciones económicas presentadas para la **“ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA, SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PASO SUPERIOR SOBRE EL CANAL DE IBERDROLA EN EL PUERTO DE CASTELLÓN”**, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29 de noviembre de 2019 y el 11 de diciembre de 2019.

La Mesa de Contratación nombrada por el órgano de contratación, está presidida por la Sra. Directora de la Autoridad Portuaria, D^a. Ana Ulloa Piñeiro, y está integrada, además, por D^a. Lorena Fatás Pérez, Abogada del Estado, D^a. Maritina Vidal Rodríguez, Jefa del Departamento Económico-Financiero, D. Javier Zaldívar Robles, Responsable de Contratación y D^a. María Alemany Martínez, Jefa de División de Contratación y Secretaria de este acto.

Se inicia el acto con la presentación del informe de la Comisión Técnica que incluye la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor.

La puntuación obtenida por los licitadores admitidos es la siguiente:

Licitador	Juicio de valor
Urbanistas Ingenieros, S.A.	85.00
Arin Ingenieros Consultores, S.A.	74.00
Comaypa, S.A.	70.50
UTE MS Ingenieros, S.L.- Valter Valenciana de Estructuras, S.L.	79.50
Applus Norcontrol, S.L.U.	71.00

A continuación comienza el acto público de apertura de los sobres nº 2 (Proposición económica) con el siguiente resultado:

Licitador	Proposición económica
Urbanistas Ingenieros, S.A.	81.600,00 €
Arin Ingenieros Consultores, S.A.	82.779,38 €
Comaypa, S.A.	106.082,55 €
UTE MS Ingenieros, S.L.- Valter Valenciana de Estructuras, S.L.	82.404,52 €
Applus Norcontrol, S.L.U.	84.966,00 €

Se consideran ofertas desproporcionadas o anormales la que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Siendo la media aritmética de 87.566,49 €, son desproporcionadas las que están por debajo de 78.809,84 €.

No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales (96.323,14 €), se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Al haber una oferta superior a la media en más de 10 unidades porcentuales, que es la de Comaypa, S.A. (106.082,55 €), se hace el cálculo de una nueva media, resultando una baja media de 82.937,48 €. Son temerarias aquellas ofertas que están por debajo de 74.643,73 €.

Por tanto, no existe ninguna oferta incurso en presunción de anomalía.

A continuación, se procede a establecer la puntuación correspondiente a las proposiciones económicas de las ofertas admitidas, resultando de aplicación lo establecido en el Pliego de Condiciones con las siguientes puntuaciones:

Licitador	P. Económica
Urbanistas Ingenieros, S.A.	100.00
Arin Ingenieros Consultores, S.A.	98.64

Comaypa, S.A.	71.76
UTE MS Ingenieros, S.L.- Valter Valenciana de Estructuras, S.L.	99.07
Applus Norcontrol, S.L.U.	96.12

Las puntuaciones de las proposiciones técnicas y económicas quedan de la siguiente forma:

Licitador	Juicio de valor	P. Económica
Urbanistas Ingenieros, S.A.	85.00	100.00
Arin Ingenieros Consultores, S.A.	74.00	98.64
Comaypa, S.A.	70.50	71.76
UTE MS Ingenieros, S.L.- Valter Valenciana de Estructuras, S.L.	79.50	99.07
Applus Norcontrol, S.L.U.	71.00	96.12

La puntuación global (P.G.), siendo $PG = (X/100) PT + (Y/100) PE$, de las proposiciones es la siguiente:

Licitador	P. Global
Urbanistas Ingenieros, S.A.	92.35
Arin Ingenieros Consultores, S.A.	86.07
Comaypa, S.A.	71.12
UTE MS Ingenieros, S.L.- Valter Valenciana de Estructuras, S.L.	89.09
Applus Norcontrol, S.L.U.	83.31


En vista del cuadro anterior, la oferta de mayor puntuación es la que corresponde a Urbanistas Ingenieros, S.A. (92.35 puntos).

Por tanto, se acuerda proponer al Presidente de la Autoridad Portuaria que adjudique el contrato a la oferta presentada por Urbanistas Ingenieros, S.A.

Y sin más se levanta el acto a las nueve horas y quince minutos del día que figura al principio de este escrito.

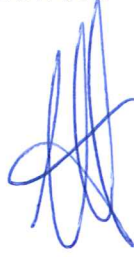
Para que conste a los efectos oportunos se expide la presente Acta.

LA PRESIDENTA DE
LA MESA



Fdo: Ana Ulloa Piñeiro

ABOGADA DEL
ESTADO



Fdo: Lorena Fatás Pérez

JEFA
DEPARTAMENTO
ECONÓMICO-
FINANCIERO



Fdo: Maritina Vidal
Rodríguez

RESPONSABLE
CONTRATACIÓN



Fdo: Javier Zaldívar Robles

LA SECRETARIA



Fdo: María Alemany Martínez